



Panamá, 25 de junio de 2019.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
CABLE ONDA, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Cable Onda, S.A. (el "Emisor") al amparo de Resolución SMV No.479-15 de 3 de agosto de 2015 de la Superintendencia de Mercado de Valores.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación de los Tenedores Registrados requeridos de la emisión, para que Cable Onda, S.A., realice las modificaciones a los Términos y Condiciones, de acuerdo con lo indicado en la carta de solicitud de dispensa de fecha 17 de mayo de 2019.

De igual forma notificamos que estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución SMV No.236-19 de 17 de junio de 2019.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj
Firma Autorizada

Michelle Núñez
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.